

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "EJECUCION Y CONSERVACION PAVIMENTOS COMUNA DE PROVIDENCIA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.155 DE 23 DE AGOSTO DE 2021, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.394 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.-

FECHA DE APERTURA: 5 DE OCTUBRE DE 2021

HORA APERTURA: 16:00 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 4 /

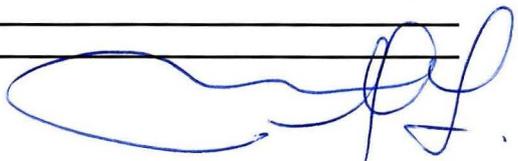
NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE INSCRIPCION VIGENTE EN REGISTRO DE CONTRATISTAS FORMULARIO N° 2
1.- OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN [REDACTED]	NO	
2.- CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A RUT:84.060.600-7	SI	SI
3.- CERAMICA BATUCO S A RUT: 81.811.900-3	SI	SI
4.- ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA RUT:77.020.963-3	NO	
		

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

 
GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
 DIRECTOR DE CONTROL

 
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

 
P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: "EJECUCION Y CONSERVACION PAVIMENTOS COMUNA DE PROVIDENCIA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.155 DE 23 DE AGOSTO DE 2021, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.394 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.-

FECHA DE APERTURA: 5 DE OCTUBRE DE 2021

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 4

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS FORMULARIO N° 3 (MODIFICADO)
1.- OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN [REDACTED]	NO	
2.- CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A RUT:84.060.600-7	SI	SI
3.- CERAMICA BATUCO S A RUT: 81.811.900-3	SI	SI
4.- ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA RUT:77.020.963-3	NO	
		

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

 
GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



Memorandum N°

16857

Antecedentes: Decreto EX. N°1155 de fecha 23 de agosto de 2021; Decreto EX. N°1394 de fecha 30 de septiembre de 2021; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Electrónica y Antecedentes Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "EJECUCIÓN Y CONSERVACIÓN PAVIMENTOS COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-107-LR21.

PROVIDENCIA, 19 OCT 2021

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

*A Secretaría Municipal
Concejo 2021*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "EJECUCIÓN Y CONSERVACIÓN PAVIMENTOS COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-107-LR21, la que, por su monto, debe someterse a aprobación de Concejo Municipal.

Por Decreto EX. N°1155 de fecha 23 de agosto de 2021, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas para el llamado a licitación pública; mediante Decreto EX. N°1394 de fecha 30 de septiembre de 2021, se ratifican las Aclaraciones del Proceso licitatorio.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **05 de octubre de 2021**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	RUT	ADMISIBILIDAD
1	OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN		NO
2	CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS BITUMIX S.A.	84.060.600-7	SI
3	CERÁMICA BATUCO S.A.	81.811.900-3	SI
4	ASESORÍAS Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA	77.020.963-3	NO

Las ofertas de don Omar Alejandro Ricouz Bergen RUT: 13.821.655-1 y la empresa Asesorías y Gestión EASYLIT Limitada RUT:77.020.963-3, se declararon inadmisibles por no presentar Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo a lo señalado en el punto 14.1. y 14.2. de las Bases Administrativas Generales y punto 3.1.1.- de las Bases Administrativas Especiales. Además, el oferente Asesorías y Gestión EASYLIT Limitada no publica ningún antecedente en el portal mercado público.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°6 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de las ofertas corresponden a:

N°	CRITERIOS	PONDERACIÓN
1	OFERTA ECONÓMICA	85%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	14%
3	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
4	COMPORTAMINETO CONTRACTUAL ANTERIORUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	-5 puntos por contrato
	TOTAL	100%



El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación	
	CERÁMICA BATUCO S.A.	CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS BITUMIX S.A.
OFERTA ECONÓMICA (85%)	85,00	44,79
EXPERIENCIA DEL OFERENTE (14%)	7,00	14,00
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (1%)	1,00	1,00
CORPORTAMIENTO CONTACTUAL ANTERIOR	NO DESCUENTA PUNTAJE	NO DESCUENTA PUNTAJE
TOTAL	93,00	59,79
ORDEN DE PRELACIÓN	1° LUGAR	2° LUGAR

El detalle de la calificación para las ofertas, con las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación, se encuentra especificado en el Informe de la Comisión Evaluadora, el cual se adjunta para mayor conocimiento.

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "EJECUCIÓN Y CONSERVACIÓN PAVIMENTOS COMUNA DE PROVIDENCIA", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con el ID 2490-107-LR21, esta SECPLA, luego de que la Comisión Evaluadora estudió y analizó todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar la licitación—salvo mejor parecer— al siguiente proponente:

NOMBRE DE LA EMPRESA	CERÁMICA BATUCO S.A.
RUT	81.811.900-3
OFERTA ECONÓMICA	DE ACUERDO A OFERTA DE PRECIOS UNITARIOS SEÑALADA EN FORMULARIO N° 3 "LISTADO DE PRECIOS UNITAIROS"
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 AÑO DE CONTRATO
LUGAR QUE OCUPA EN LA EVALUACIÓN	1ER LUGAR

Cabe señalar que los IMC del contrato serán los funcionarios dependientes de la Dirección de INFRAESTRUCTURA, para el Sector Oriente JOSÉ AGUIRRE ÁVILA, Rut N° 17.599.278-2 y para el Sector Poniente CAROLA MOLINA CUTIÑO, [REDACTED]

Saluda atentamente a Ud.,


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



V°B° Jurídica

V°B° Administración Municipal
MCG/RCC
Distribución:



CONTRALOR
V°B° Control

ALCALDESA
V°B° Alcaldesa

Archivo "EJECUCIÓN Y CONSERVACIÓN PAVIMENTOS COMUNA DE PROVIDENCIA" adquisición Mercado Público ID: 2490-107-LE21.



LICITACIÓN PÚBLICA
“EJECUCIÓN Y CONSERVACIÓN PAVIMENTOS COMUNA DE PROVIDENCIA”
ID: 2490-107-LR21

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 14 DE OCTUBRE DE 2021

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada **“EJECUCIÓN Y CONSERVACIÓN PAVIMENTOS COMUNA DE PROVIDENCIA”, ID: 2490-107-LR21**, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886 “Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”.

Mediante Decreto EX. N°1155 de fecha 23 de agosto de 2021, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública y establecen los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación; mediante Decreto EX. N°1394 de fecha 30 de septiembre de 2021, se aprueban las aclaraciones N°1, 2 y 3.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **05 de octubre de 2021**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 PROVEEDORES QUE OFERTARON EN EL PORTAL

N°	OFERENTE	RUT
1	OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN	
2	CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS BITUMIX S.A.	84.060.600-7
3	CERÁMICA BATUCO S.A.	81.811.900-3
4	ASESORÍAS Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA	77.020.963-3

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes debían publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se estableció lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN	CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS BITUMIX S.A.	CERÁMICA BATUCO S.A.	ASESORÍAS Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	X	√	√	X
ANTECEDENTES TÉCNICOS	-	√	√	-
OFERTA ECONÓMICA	-	√	√	-

Nota:

- √: Cumple
- ×: No cumple
- : No aplica

Nota: Las ofertas de don Omar Alejandro Ricouz Bergen [REDACTED] y la empresa Asesorías y Gestión EASYLIT Limitada RUT:77.020.963-3, se declararon inadmisibles por no presentar Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo a lo señalado en el punto 14.1. y 14.2. de las Bases Administrativas Generales y punto 3.1.1.- de las Bases Administrativas Especiales. Además, el oferente Asesorías y Gestión EASYLIT Limitada no publica ningún antecedente en el portal mercado público.



2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante Decreto EX. N°1155 de fecha 23 de agosto de 2021, se establecieron los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
PABLO SEBASTIÁN SEPÚLVEDA STECK		DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
MANUEL ANDRÉS ALBA VILLARREAL		DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIOS
VERÓNICA ISABEL CONCHA NAVARRO		SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Base Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios.
- Demás anexos (en caso de haberlos).
- Consultas y sus respuestas (en caso de haberlas).
- Aclaraciones de la propuesta (en caso de haberlas).
- Cronograma de la propuesta.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, a objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes de los oferentes y aclaraciones, determina que los siguientes proveedores pasan a la etapa de evaluación de la oferta:

N°	OFERENTE	RUT
1	CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS BITUMIX S.A.	84.060.600-7
2	CERÁMICA BATUCO S.A.	81.811.900-3

4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°5 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
1. OFERTA ECONÓMICA	85%	<p>Se considera el FORMULARIO N°3 "LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS" donde el proponente debía ofertar en la columna "D", sus precios unitarios I.V.A. incluido de acuerdo a la unidad de medida de cada uno de los ítems.</p> <p>Se evalúa la sumatoria de la columna "F" donde se multiplican los precios ofertados en la columna "D" por la incidencia del ítem indicada en la Columna "E" (ésta última corresponde a la incidencia respecto a cantidades aproximadas ejecutadas durante el periodo comprendido entre enero 2018 – diciembre 2019, sin significar esto, un compromiso futuro para el municipio).</p> <p>Una vez realizada la sumatoria, la forma de cálculo del factor es el siguiente:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{(\text{Mejor Oferta económica} * 100)}{\text{Precio (Oferente X)}} * 85\%$ </div>



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN												
2. EXPERIENCIA DEL OFERENTE	14%	<p>Considera la inscripción vigente en los registros de contratistas MINVU B1 (Urbanización – Obras Viales), de acuerdo a lo señalado en el FORMULARIO N°2 “DECLARACIÓN DE INSCRIPCIÓN VIGENTE EN REGISTRO DE CONTRATISTAS”, según la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>REGISTRO</th> <th>CATEGORÍA</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">MINVU B-1</td> <td>1°</td> <td>100 * 14%</td> </tr> <tr> <td>2°</td> <td>70 * 14%</td> </tr> <tr> <td>3°</td> <td>50 * 14%</td> </tr> <tr> <td>OTRA CATEGORÍA</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	REGISTRO	CATEGORÍA	PUNTAJE	MINVU B-1	1°	100 * 14%	2°	70 * 14%	3°	50 * 14%	OTRA CATEGORÍA	0
REGISTRO	CATEGORÍA	PUNTAJE												
MINVU B-1	1°	100 * 14%												
	2°	70 * 14%												
	3°	50 * 14%												
	OTRA CATEGORÍA	0												
3. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	<p>Será determinado por la Comisión de Evaluación durante el estudio y análisis de las ofertas presentadas, asignando el puntaje que a continuación se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100*1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100*1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0						
DETALLE	PUNTAJE													
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100*1%													
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0													
4. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR		<p>Tiene por objeto descontar puntaje, respecto del total obtenido, aplicando la Pauta de Evaluación, considerando la información proporcionada por el “Historial de Comportamiento Contractual” de la Plataforma Chile Proveedores, según la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>TIPO SANCIÓN</th> <th>PUNTAJE A DISMINUIR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Término anticipado unilateral de contrato por causas imputables al contratista</td> <td>-5 por contrato</td> </tr> </tbody> </table>	N°	TIPO SANCIÓN	PUNTAJE A DISMINUIR	1	Término anticipado unilateral de contrato por causas imputables al contratista	-5 por contrato						
N°	TIPO SANCIÓN	PUNTAJE A DISMINUIR												
1	Término anticipado unilateral de contrato por causas imputables al contratista	-5 por contrato												
TOTAL PUNTAJE = PUNTAJE 1 + PUNTAJE 2 + PUNTAJE 3 - PUNTAJE 4														

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

5.1 OFERTA ECONÓMICA (85%)

Se considera el FORMULARIO N°3 “LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS” donde el proponente debía ofertar en la columna “D”, sus precios unitarios I.V.A. incluido de acuerdo a la unidad de medida de cada uno de los ítems.

Se evalúa la sumatoria de la columna “F” donde se multiplican los precios ofertados en la columna “D” por la incidencia del ítem indicada en la Columna “E” (ésta última corresponde a la incidencia respecto a cantidades aproximadas ejecutadas durante el periodo comprendido entre enero 2018 – diciembre 2019, sin significar esto, un compromiso futuro para el municipio).

Una vez realizada la sumatoria, la forma de cálculo del factor es el siguiente:

$$\frac{(\text{Mejor Oferta económica} * 100) * 85\%}{\text{Precio (Ofertante X)}}$$

Conforme a la revisión de lo ofertado por los proveedores en el Formulario N°3, la evaluación económica se resume de acuerdo a lo siguiente:

N°	OFERENTE	OFERTA	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (85%)
1	CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS BITUMIX S.A.	\$7.275.645.997	52,69	44,79
2	CERÁMICA BATUCO S.A.	\$3.833.638.527	100,00	85,00

**5.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (14%)**

Considera la inscripción vigente en los registros de contratistas MINVU B1 (Urbanización – Obras Viales), de acuerdo a lo señalado en el FORMULARIO N°2 “DECLARACIÓN DE INSCRIPCIÓN VIGENTE EN REGISTRO DE CONTRATISTAS”, según la siguiente tabla:

REGISTRO	CATEGORÍA	PUNTAJE
MINVU B-1	1ª	100 * 14%
	2ª	70 * 14%
	3ª	50 * 14%
	OTRA CATEGORÍA	0

N°	OFERENTE	REGISTRO	CATEGORÍA DECLARADA	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (14%)
1	CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS BITUMIX S.A.	MINVU B-1	1ª	100,00	14,00
2	CERÁMICA BATUCO S.A.	MINVU B-1	3ª	50,00	7,00

Nota: Se adjuntan registros publicados en página web <https://appregistrostecnicos.minvu.cl/informacionlineat.aspx>, los que dan cuenta de la veracidad de la declaración de los oferentes.

5.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

N°	OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1	CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS BITUMIX S.A.	SI	100	1,00
2	CERÁMICA BATUCO S.A.	SI	100	1,00

5.4 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Se revisa en la Plataforma Chile Proveedores el “Historial de Comportamiento Contractual” de la empresa Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A. y de la empresa Cerámica Batuco S.A., las cuales NO REGISTRAN SANCIONES HISTÓRICAS, por lo tanto, no corresponde descontar puntaje a ninguna de ellas.



6. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación	
	CERÁMICA BATUCO S.A.	CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS BITUMIX S.A.
OFERTA ECONÓMICA (85%)	85,00	44,79
EXPERIENCIA DEL OFERENTE (14%)	7,00	14,00
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (1%)	1,00	1,00
CORPORTAMIENTO CONTACTUAL ANTERIOR	NO DESCUENTA PUNTAJE	NO DESCUENTA PUNTAJE
TOTAL	93,00	59,79
ORDEN DE PRELACIÓN	1° LUGAR	2° LUGAR

7. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Habiéndose evaluado y ponderado las ofertas propuestas en la presente licitación, se estima conveniente adjudicarla al oferente **CERÁMICA BATUCO S.A.**, Rut: **81.811.900-3** por las siguientes razones:

- **ECONÓMICA:** La oferta de la empresa **CERÁMICA BATUCO S.A.** pondera el puntaje máximo obteniendo (85%). **Cabe mencionar, que la propuesta de la empresa Cerámica Batuco S.A. representa un 52,69% de lo ofertado por la empresa que ocupa el 2do lugar.** Al analizar los precios unitarios en detalle de partidas incidentes se observa que existen precios tales como:

CÓDIGO	ÍTEM	UNIDAD	P.U. BATUCO	P.U. BITUMIX	DIFERENCIA %
B.01.04.0	CALZADA DE H.C.V. A LAS 24 HRS G30	M3	\$399.840	\$556.668	39,22
B.22.00.0	BACHEOS ASFALTO CON MEZCLA EN CALIENTE	M2	\$36.472	\$103.618	184,10
C.02.02.D	TIPO CORRIENTE (DIAGONAL VEREDA GRIS O ROJA)	M2	\$57.811	\$97.822	69,21
D.05.00.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOLERILLAS	ML	\$7.542	\$30.387	302,90

- **EXPERIENCIA:** La empresa **CERÁMICA BATUCO S.A.**, declara la inscripción en el Registro MINVU B-1 3ª Categoría lo que está dentro de la experiencia solicitada, no obstante, el oferente que queda en 2do lugar declara un mejor registro MINVU (1ª Categoría). Verificado en página web <https://appregistrostecnicos.minvu.cl/informacionlineat.aspx>
- **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:** La empresa **CERÁMICA BATUCO S.A.**, entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no fue necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.
- **COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR:** La empresa **CERÁMICA BATUCO S.A.**, no registra sanciones históricas en la Plataforma Chile Proveedores.



8. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En mérito de todo lo expuesto anteriormente, y conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes presentados por los oferentes —económicos, técnicos y administrativos— que conforman la licitación pública denominada “EJECUCIÓN Y CONSERVACIÓN PAVIMENTOS COMUNA DE PROVIDENCIA”, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con el ID 2490-107-LR21, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	CERÁMICA BATUCO S.A.
RUT	81.811.900-3
PUNTAJE OBTENIDO	93,00 puntos.

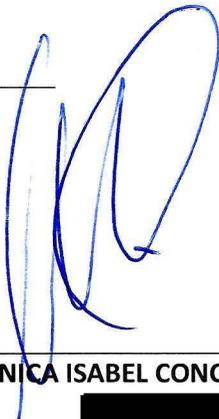
En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:



PABLO SEBASTIÁN SEPÚLVEDA STECK
[REDACTED]
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA



MANUEL ANDRÉS ALBA VILLARREAL
[REDACTED]
DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIOS



VERÓNICA ISABEL CONCHA NAVARRO
[REDACTED]
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



FORMULARIO N°1
(ANEXO ADMINISTRATIVO)

LICITACIÓN	"EJECUCIÓN Y CONSERVACIÓN PAVIMENTOS COMUNA DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (sólo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
R.U.T.	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
E - MAIL	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (sólo para persona jurídica)

RAZÓN SOCIAL	CERAMICA BATUCO S.A.
NOMBRE DE FANTASÍA	BATUCO
RUT	81.811.900-3
DIRECCIÓN	AV. ITALIA 750 BATUCO, COMUNA DE LAMPA
TELÉFONO	
E - MAIL	ibasaure@ceramicabatuco.cl
ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	CONSTA FOJAS 6527 N° 2836 DEL AÑO 1968 DEL REGISTRO DE COMERCIO
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	5 DE SEPTIEMBRE DE 1968
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	<p>COMERCIAL HUECHURABA LTDA. RUT: 87.644.900-5 REPRESENTADA POR DON GONZALO FERNANDO MARTINO GONZALEZ</p> <p>CARTAGO S.A. RUT: 96.699.330-8 REPRESENTADA POR DON ALFONSO MARQUEZ DE LA PLATA CORTEZ</p> <p>ASESORIAS E INVERSIONES IGMAR LTDA RUT: 78.824.010-4 REPRESENTADA POR IGNACIO BASAURE QUINTANA</p> <p>IGNACIO BASAURE QUINTANA</p>
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	GONZALO FERNANDO MARTINO GONZALEZ ALFONSO MARQUEZ DE LA PLATA CORTEZ IGNACIO BASAURE QUINTANA



NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	GONZALO FERNANDO MARTINO GONZALEZ ALFONSO MARQUEZ DE LA PLATA CORTEZ IGNACIO BASAURE QUINTANA
REPRESENTANTE LEGAL	IGNACIO BASAURE QUINTANA
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	██████████
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	RENOVABLE EN FORMA TACITA Y SUCESIVA DE AÑO EN AÑO

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. No haber sido condenado, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1°, del artículo 4° de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. No tener las inhabilidades establecidas en el inciso 6°, del artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. No estar la persona jurídica oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8° y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la el presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos



soyprovidencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
FORMULARIO 1

NOTA: Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal www.mercadopublico.cl, toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso. Este documento deberá ser ingresado en el Portal www.mercadopublico.cl como Anexo Administrativo, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.

FORMULARIO N°3
(ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN "EJECUCIÓN Y CONSERVACIÓN PAVIMENTOS COMUNA DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS (MODIFICADO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : CERAMICA BATUCO S.A.

CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT : 81.811.900-3

A	B	C	D	USO EXCLUSIVO MUNICIPALIDAD	
				E	F
CÓDIGO	ÍTEM	UNIDAD	OFERTA ECONÓMICA PRECIO UNITARIO (\$) IVA INCLUIDO	CANTIDADES REFERENCIALES	VALOR EVALUACIÓN \$
A.- BASES					
A.01.00.0	BASE ESTABILIZADA	M3	59.852,00	3.779	226.180.708
A.02.00.0	BASE DE ARENA	M3	22.318,00	1	22.318
A.03.00.0	RELLENO DE ARENA RUBIA	M3	19.906,00	1	19.906
A.04.00.0	BASE DE GRAVA	M3	1.137,00	1	1.137
A.05.00.0	BASE DE SUELO DE CEMENTO	M3	13.907,00	1	13.907
A.06.00.0	CARPETA DE MAICILLO	M3	35.418,00	7	247.926
A.07.00.0	CARPETA GRAVILLA	M3	48.545,00	1	48.545
B. CALZADAS					
B.01.00.0	CALZADA HORMIGÓN SUPERFICIE MENOR A 500 M2				
B.01.01.0	CALZADA DE H.C.V. SIN ADITIVOS G30	M3	292.796,00	1	292.796
B.01.02.0	CALZADA DE H.C.V. A LOS 7 DÍAS G30	M3	245.330,00	302	74.089.660
B.01.03.0	CALZADA DE H.C.V. A LOS 3 DÍAS G30	M3	329.680,00	784	258.469.120
B.01.04.0	CALZADA DE H.C.V. A LAS 24 HRS. G30	M3	399.840,00	1.011	404.238.240
B.01.05.0	CALZADA DE H.C.V. SIN ADITIVOS G35	M3	307.435,00	1	307.435
B.01.06.0	CALZADA DE H.C.V. A LOS 7 DÍAS G35	M3	355.110,00	75	26.633.250
B.01.07.0	CALZADA DE H.C.V. A LOS 3 DÍAS G35	M3	432.632,00	5	2.163.160
B.01.08.0	CALZADA DE H.C.V. A LAS 24 HRS. G35	M3	356.246,00	100	35.624.600
B.02.00.0	CALZADA HORMIGÓN SOBRE 500 M2		-		
B.02.01.0	CALZADA DE H.C.V. SIN ADITIVOS G30	M3	278.155,00	1	278.155
B.02.02.0	CALZADA DE H.C.V. A LOS 7 DÍAS G30	M3	321.289,00	1	321.289
B.02.03.0	CALZADA DE H.C.V. A LOS 3 DÍAS G30	M3	391.428,00	1	391.428
B.02.04.0	CALZADA DE H.C.V. A LAS 24 HRS. G30	M3	412.793,00	1	412.793
B.02.05.0	CALZADA DE H.C.V. SIN ADITIVOS G35	M3	292.063,00	1	292.063
B.02.06.0	CALZADA DE H.C.V. A LOS 7 DÍAS G35	M3	337.355,00	1	337.355
B.02.07.0	CALZADA DE H.C.V. A LOS 3 DÍAS G35	M3	411.000,00	1	411.000
B.02.08.0	CALZADA DE H.C.V. A LAS 24 HRS. G35	M3	433.434,00	1	433.434
B.03.00.0	CALZADA DE H.C.V. A LOS 7 DÍAS, PIGMENTADO	M3	700.000,00	1	700.000
B.04.00.0	ESTAMPADO DE HORMIGÓN		-		
B.04.01.0	ESTAMPADO GRIS	M2	55.949,00	1	55.949
B.04.02.0	ESTAMPADO COLOR	M2	57.995,00	1	57.995
B.05.00.0	REPARACIÓN SUPERFICIAL DE LOSA	M2	64.429,00	1	64.429
B.06.00.0	ADCRETO PREFABRICADO DE HORMIGÓN		-		
B.06.01.0	ADCRETO SOBRE ARENA	M2	35.463,00	1	35.463
B.06.02.0	ADCRETO SOBRE MORTERO	M2	42.684,00	19	810.996
B.06.03.0	EXTRACCIÓN Y RECOLOCACIÓN DE ADOCRETO (E=0,06 A E=0,08)		-		
B.06.03.A	SOBRE ARENA	M2	8.160,00	102	832.320
B.06.03.B	SOBRE MORTERO	M2	12.696,00	10	126.960
B.06.04.0	EXTRACCIÓN DE ADOCRETOS Y TRANSPORTE A BOTADERO O BODEGA	M2	4.555,00	125	569.375
B.07.00.0	ADOQUINES DE PIEDRA		-		
B.07.01.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ADOQUINES DE PIEDRA EN CALZADA	M2	92.197,00	12	1.106.364
B.07.02.0	EXTRACCIÓN Y RELOC. DE ADOQUÍN DE PIEDRA EN CALZADA	M2	64.632,00	19	1.228.008
B.07.03.0	SUM. Y COLOC. ADOQUÍN DE PIEDRA CON MORTERO RÁPIDO	M2	176.625,00	1	176.625
B.07.04.0	RECOLOCACIÓN ADOQUÍN DE PIEDRA CON MORTERO RÁPIDO	M2	123.679,00	1	123.679
B.08.00.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA TIPO ACMA	M2	40.724,00	61	2.484.164
B.09.00.0	IMPRIMACIÓN ASFÁLTICA		-		
B.09.01.0	SUPERFICIE MENOR A 250 M2	M2	1.662,00	351	583.362
B.09.02.0	SUPERFICIE ENTRE 250 Y 700 M2	M2	1.662,00	1.269	2.109.078
B.09.03.0	SUPERFICIE MAYOR DE 700 M2	M2	1.998,00	1	1.998
B.09.04.0	NOCTURNA SUPERFICIE MENOR A 250 M2	M2	2.084,00	1	2.084
B.09.05.0	NOCTURNA SUPERFICIE ENTRE 250 Y 700 M2	M2	2.084,00	1	2.084
B.09.06.0	NOCTURNA SUPERFICIE MAYORES A 700 M2	M2	2.196,00	1	2.196
B.10.00.0	RIEGO DE LIGA		-		
B.10.01.0	RIEGO DE LIGA DIURNO	M2	1.354,00	16.201	21.936.154
B.10.02.0	RIEGO DE LIGA NOCTURNO	M2	2.038,00	3.781	7.705.678
B.11.00.0	CARPETA ASFÁLTICA CON MEZCLA EN CALIENTE		-		
B.11.01.0	CONFECCIÓN CARPETA EN FORMA MANUAL	M3	400.996,00	125	50.124.500
B.11.01.0	CON MAQUINA		-		
B.11.01.A	SUPERFICIE ENTRE 250 Y 700 M2	M3	246.400,00	1.269	312.681.600
B.11.01.B	SUPERFICIE MAYOR DE 700 M2	M3	290.800,00	1	290.800
B.11.01.C	CON MAQUINA, FAENA NOCTURNA		-		
B.11.01.D	SUPERFICIE ENTRE 250 Y 700 M2	M3	358.400,00	1	358.400
B.11.01.E	SUPERFICIE MAYOR DE 700 M2	M3	347.200,00	1	347.200
B.11.02.0	CARPETA ASFÁLTICA CON MEZCLA MODIFICADA		-		
B.11.02.A	SUPERFICIE MENOR A 300 M2	M3	543.200,00	1	543.200
B.11.02.B	SUPERFICIE ENTRE 250 y 700 M2	M3	543.200,00	1	543.200

km

B.11.02.C	SUPERFICIE MAYOR DE 700 M2	M3	537.600,00	1	537.600
B.11.03.0	CON MAQUINA, FAENA NOCTURNA MEZCLA MODIFICADA		-		
B.11.03.A	SUPERFICIE MENOR A 250 M2	M3	593.600,00	1	593.600
B.11.03.B	SUPERFICIE ENTRE 250 Y 700 M2	M3	593.600,00	1	593.600
B.11.03.C	SUPERFICIE MAYOR DE 700 M2	M3	593.600,00	1	593.600
B.12.00.0	CONCRETO ASFALTICO DE GRADUACIÓN GRUESA (BINDER)	M3	285.229,00	1	285.229
B.13.00.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOGRILLA	M2	9.085,00	1	9.085
B.14.00.0	GEOTEXTIL DE POLIÉSTER	M2	1.706,00	154	262.724
B.15.00.0	LECHADA ASFALTICA	M2	1.680,00	633	1.063.440
B.16.00.0	SELLO JUNTAS DE DILATACIÓN Y GRIETAS	ML	2.316,00	24.126	55.875.816
B.17.00.0	REPARACIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN	ML	3.084,00	19.366	59.724.744
B.18.00.0	DEMOLICIÓN PAVIMENTOS		-		
B.18.01.0	DEMOLICIÓN PAVIMENTOS DE H.C.V.	M3	72.035,00	2.176	156.748.160
B.18.02.0	DEMOLICIÓN PAVIMENTOS DE H.C.V. NOCTURNO	M3	98.678,00	1	98.678
B.18.03.0	DEMOLICIÓN PAVIMENTOS ASFALTICOS	M3	32.075,00	142	4.554.650
B.18.04.0	DEMOLICIÓN PAVIMENTOS ASFALTICOS NOCTURNO	M3	48.112,00	18	866.016
B.19.00.0	FRESADO DE PAVIMENTO DE ASFALTO		-		
B.19.01.A	ESPESOR ≥ A 5 CM 250 A 700 M2	M2	7.670,00	1	7.670
B.19.01.B	ESPESOR ≥ A 5 CM >700 M2	M2	6.364,00	5.891	37.490.324
B.19.01.C	ESPESOR 5,1-7 CM 250 A 700 M2	M2	7.088,00	1	7.088
B.19.01.D	ESPESOR 5,1-7 CM >700 M2	M2	4.439,00	3.781	16.783.859
B.19.01.E	ESPESOR 7,1-10 CM 250 A 700 M2	M2	6.956,00	1	6.956
B.19.01.F	ESPESOR 7,1-10 CM >700 M2	M2	4.801,00	1	4.801
B.19.01.G	ESPESOR 10,1-15 CM 250 A 700 M2	M2	6.938,00	1	6.938
B.19.01.H	ESPESOR 10,1-15 CM >700 M2	M2	5.428,00	1	5.428
B.20.00.0	FRESADO MANUAL DE HORMIGÓN	M2	28.000,00	1	28.000
B.21.00.0	SUM. Y COLOC. ASFALTO EN FRÍO (Tipo Perma-patch) 20K	UNID.	42.188,00	436	18.393.968
B.22.00.0	BACHEOS ASFALTO CON MEZCLA EN CALIENTE	M2	36.472,00	2.416	88.116.352
B.23.00.0	CARPETA ASFÁLTICA CON MEZCLA EN CALIENTE. E=0,05M - manual	M2	24.211,00	39	944.229
B.24.00.0	CARPETA ASFÁLTICA CON MEZCLA EN CALIENTE. E=0,07M - manual	M2	32.082,00	1	32.082
B.25.00.0	PAVIMENTO HORMIGÓN E=0.08 M.	M2	44.115,00	1	44.115
B.26.00.0	PAVIMENTO DRENANTE		-		
B.26.01.0	PAVIMENTO DRENANTE E=0.07 M.	M2	48.480,00	1	48.480
B.26.02.0	PAVIMENTO DRENANTE E=0.07 M. COLOR	M2	63.022,00	1	63.022
B.27.00.0	PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS PARA SERVIU	M2	2.352,00	1	2.352
C.- ACERAS					
C.01.00.0	ACERAS DE HORMIGÓN		-		
C.01.01.0	ACERAS DE HORMIGÓN G25 A LOS 7 DÍAS	M3	334.751,00	177	59.250.927
C.01.02.0	ACERAS DE HORMIGÓN G25 A LAS 24 HRS	M3	410.847,00	146	59.983.662
C.01.03.0	ACERAS DE HORMIGÓN G30 A LOS 7 DÍAS	M3	228.357,00	1	228.357
C.01.04.0	ACERAS DE HORMIGÓN G30 A LAS 24 HRS	M3	319.732,00	148	47.320.336
C.01.05.0	ACERAS DE HORMIGÓN DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO	M3	509.835,00	1	509.835
C.02.00.0	BALDOSAS MICROVIBRADAS		-		
C.02.01.0	BALDOSAS MICROVIBRADAS 40X40 CM. ESP. 3,6 A 4,0 CM		-		
C.02.01.A	16 PANES	M2	57.223,00	2.064	118.108.272
C.02.01.B	TIPO FULGET	M2	38.399,00	513	19.698.687
C.02.01.C	TIPO VIÑA	M2	48.410,00	1	48.410
C.02.01.D	TIPO CORRIENTE (DIAGONAL VEREDA GRIS O ROJA)	M2	48.071,00	19.324	928.924.004
C.02.01.E	COLONIAL PIEDRA NEGRA	M2	51.091,00	1	51.091
C.02.02.0	BALDOSAS MICROVIBRADAS 40X40 CM. ESP. MAYOR A 4,0 CM		-		
C.02.02.A	16 PANES	M2	65.063,00	1	65.063
C.02.02.B	TIPO FULGET	M2	46.239,00	1	46.239
C.02.02.C	TIPO VIÑA	M2	56.250,00	1	56.250
C.02.02.D	TIPO CORRIENTE (DIAGONAL VEREDA GRIS O ROJA)	M2	57.811,00	2.178	125.912.358
C.02.02.E	COLONIAL PIEDRA NEGRA	M2	58.931,00	127	7.484.237
C.02.03.0	ESPECIAL CUALQUIER BALDOSA, COLOR Y ESP.		-		
C.02.03.A	BALDOSA ESPECIAL 40 X 40 CM.	M2	76.628,00	1	76.628
C.02.03.B	BALDOSA ESPECIAL 40 X 60 CM.	M2	76.628,00	1	76.628
C.03.00.0	BALDOSA CORRIENTE CON MORTERO DE ALTA RESISTENCIA	M2	107.912,00	138	14.891.856
C.04.00.0	INSTALACIÓN DE BALDOSAS	M2	44.111,00	1	44.111
C.05.00.0	RECOLOCACIÓN DE BALDOSAS SUELTAS	M2	44.111,00	1	44.111
C.06.00.0	ACERAS PASTELONES PREFABRICADOS		-		
C.06.01.0	SOBRE ARENA	M2	8.873,00	153	1.357.569
C.06.02.0	SOBRE MORTERO	M2	14.610,00	96	1.402.560
C.07.00.0	PAVIMENTO DE ADOQUÍN PIEDRA PARA ACERAS		-		
C.07.01.0	ADOQUÍN PIEDRA GRIS PARA ACERA	M2	77.723,00	5	388.615
C.07.02.0	ADOQUÍN PIEDRA COLOR PARA ACERA	M2	94.129,00	1	94.129
C.07.03.0	EXTRACCIÓN Y RECOLOCACIÓN DE ADOQUÍN EN ACERA	M2	11.326,00	20	226.520
C.08.00.0	PAVIMENTO PIEDRA LAJA	M2	29.436,00	1	29.436
C.09.00.0	RECOLOCACIÓN PASTELONES SUELTOS		-		
C.09.01.0	SOBRE ARENA	M2	3.018,00	1	3.018
C.09.02.0	SOBRE MORTERO	M2	6.557,00	11	72.127
C.10.00.0	ADOCRETO CESPED SOBRE ARENA	M2	18.193,00	1	18.193
C.11.00.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN GUARDALLAVES	UN	3.849,00	111	427.239
C.11.01.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN TAPA GUARDALLAVES	UN	1.137,00	16	18.192
C.12.00.0	DEMOLICIÓN DE ACERAS CON CARGUÍO Y TRANS.A BOT.	M2	5.376,00	29.484	158.505.984
C.13.00.0	PAVIMENTO HORMIGÓN LAVADO CANTO REDONDO		-		
C.13.01.0	PAV. HORM. LAVADO CANTO REDONDO E=0,07M	M2	34.856,00	1	34.856
C.13.02.0	PAV. HORM. LAVADO CANTO REDONDO E=0,10M	M2	44.162,00	1	44.162
C.14.00.0	GRADAS	ML	62.065,00	21	1.303.365
C.15.00.0	ACERA BALDOSA SIN MEJORAMIENTO DE BASE	M2	29.424,00	12	353.088
C.16.00.0	MORTERO NIVELANTE PARA ACERAS	M2	9.252,00	85	786.420
C.17.00.0	ACERAS DE H.C.V. E=0,07M A LOS 7 DÍAS	M2	28.435,00	341	9.696.335
C.18.00.0	ACERAS DE H.C.V. E=0.10 M A LAS 24 HRS	M2	47.264,00	1	47.264
C.19.00.0	ACERA BALDOSA CORRIENTE ESP. 3,6 CM. 40x40 CM	M2	40.624,00	1	40.624

Handwritten signature or mark in blue ink.

C.20.00.0	ACERA BALDOSA CORRIENTE ESP. 3,6 CM. 40X40 CM., CON REFUERZO	M2	47.344,00	1	47.344
C.21.00.0	ACERA BALDOSA MICROVIBRADA 16 PANES ESP. 3,6CM. 40X40 CM.	M2	45.104,00	1	45.104
D.-SOLERAS Y SOLERILLAS					
D.01.00.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN SOLERAS		-		
D.01.01.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN SOLERAS H.C.V.TIPO A	ML	19.315,00	1.622	31.328.930
D.01.02.0	SUMINISTRO Y COLOC. SOLERAS H.C.V.CURVAS TIPO A	ML	20.573,00	1	20.573
D.01.03.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN SOLERA H.C.V. TIPO B	ML	16.649,00	1	16.649
D.01.04.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN SOLERA H.C.V.TIPO C	ML	13.881,00	19	263.739
D.01.05.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN SOLERA DE PIEDRA	ML	114.982,00	63	7.243.866
D.01.06.0	SOLERAS MONTANTES	ML	26.615,00	294	7.824.810
D.02.00.0	EXTRACCIÓN Y RECOL. SOLERA HCV RECTA TIPO A-B- C	ML	8.803,00	167	1.470.101
D.03.00.0	EXTRACCIÓN Y RECOLOCACIÓN SOLERA RECTA O CURVA PIEDRA	ML	14.689,00	588	8.637.132
D.04.00.0	EXTRACCIÓN SOLERA RECTA CURVA Y TRANSPORTE A BODEGA O BOTADERO	ML	2.363,00	1.035	2.445.705
D.05.00.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOLERILLAS PREFABRICADAS	ML	7.542,00	6.311	47.597.562
D.05.01.0	SOLERILLAS IN SITU	ML	7.596,00	413	3.137.148
D.05.02.0	INSTALACIÓN DE SOLERILLAS	ML	12.320,00	1	12.320
D.06.00.0	EXTRACCIÓN Y RECOLOCACIÓN DE SOLERILLAS	ML	5.986,00	1	5.986
D.07.00.0	EXTRACCIÓN DE SOLERILLAS Y TRANSPORTE A BODEGA O BOTADERO	ML	1.662,00	2.579	4.286.298
D.08.00.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOLERAS DE H.C.V. CON ZARPAS	ML	16.598,00	1	16.598
D.09.00.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOLERAS TIPO KASSEL		-		
D.09.01.0	TIPO 1	ML	69.067,00	1	69.067
D.09.02.0	TIPO 2	ML	85.321,00	4	341.284
E.- OBRAS COMPLEMENTARIAS					
E.01.00.0	EXCAVACIÓN A MANO Y TRANSPORTE A BOTADERO		-		
E.01.01.0	PROFUNDIDAD ≤ 40 CM	M3	13.030,00	5.149	67.091.470
E.01.02.0	PROFUNDIDAD > A 40 CM	M3	14.125,00	113	1.596.125
E.01.03.0	EXCAVACIÓN A MANO, SIN RETIRO ESCOMBROS	M3	10.375,00	1	10.375
E.01.04.0	EXCAVACIÓN CON MAQUINA Y TRANSPORTE A BOTADERO	M3	8.747,00	1	8.747
E.01.05.0	EXCAVACIÓN EN ZANJA CON MAQUINA, SIN RETIRO ESCOMBROS	M3	7.831,00	1	7.831
E.01.06.0	PREPARACIÓN DE SUBRASANTE NATURAL	M2	1.771,00	10.713	18.972.723
E.02.00.0	RELLENOS COMPACTADOS		-		
E.02.01.0	RELLENO COMPACTADO DE EMPRESTITO	M3	13.861,00	1	13.861
E.02.02.0	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN	M3	1.748,00	25	43.700
E.03.00.0	EMPAREJAMIENTO DE SUPERFICIES DE TIERRA	M2	1.100,00	246	270.600
E.04.00.0	RETIRO DE ESCOMBROS O MATERIALES	M3	17.006,00	3	51.018
E.05.00.0	REJILLA PARA SUMIDERO		-		
E.05.01.0	REJILLAS DE 0,66 x 0,41 M	UN	375.200,00	3	1.125.600
E.05.02.0	REJILLAS DE 0,98 x 0,41 M	UN	285.600,00	40	11.424.000
E.05.03.0	NIVELACIÓN O RECOLOCACIÓN DE REJILLA DE SUMIDERO	UN	78.167,00	1	78.167
E.05.04.0	INSTALACIÓN DE REJILLA DE SUMIDERO	UN	280.000,00	30	8.400.000
E.06.00.0	TAPAS DE CÁMARA		-		
E.06.01.0	TAPA DE CÁMARA DE HORMIGÓN ARMADO TIPO ACERA CON MARCO	UN	168.040,00	11	1.848.440
E.06.02.0	TAPA CÁMARA TIPO ACERA SIN MARCO	UN	19.554,00	10	195.540
E.06.03.0	NIVELACIÓN TAPA DE CÁMARA Y MARCO DE ACERA	UN	102.869,00	335	34.461.115
E.06.04.0	TAPA DE CÁMARA HORMIGÓN ARMADO TIPO CALZADA CON MARCO	UN	21.840,00	4	87.360
E.06.05.0	TAPA CÁMARA CALZADA SIN MARCO	UN	91.585,00	1	91.585
E.06.06.0	NIVELACIÓN TAPA DE CÁMARA Y MARCO DE CALZADA	UN	102.869,00	38	3.909.022
E.06.07.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN TAPA CÁMARA TIPO DOMICILIARIA CON MARCO	UN	16.240,00	35	568.400
E.06.08.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN TAPA CÁMARA TIPO DOMICILIARIA SIN MARCO	UN	12.880,00	2	25.760
E.06.09.0	NIVELACIÓN TAPA CÁMARA Y MARCO ACERA	UN	16.128,00	32	516.096
E.06.10.0	SUM. MARCO Y TAPA FIERRO FUND. CÁMARA 60 x 60 CM.	UN	106.400,00	3	319.200
E.06.11.0	SUM. MARCO Y TAPA FIERRO FUND. CÁMARA 60 X 120 CM.	UN	179.200,00	1	179.200
E.06.12.0	SUM. MARCO Y TAPA RELLENO CÁMARA	M2	91.840,00	25	2.296.000
E.06.13.0	SUM. MARCO Y TAPA METÁLICA DIAMANTADA	M2	694.400,00	7	4.860.800
E.07.00.0	EXTRACCIÓN DE POSTE Y TRANS. A BODEGA O BOTADERO		-		
E.07.01.0	MADERA	UN	134.400,00	1	134.400
E.07.02.0	METÁLICO	UN	280.000,00	1	280.000
E.07.03.0	CONCRETO	UN	280.000,00	1	280.000
E.08.00.0	EXTRACCIÓN BASE O ANCLAJE LETREROS Y OTROS	UN	28.000,00	59	1.652.000
E.09.00.0	TOPES DE CONTENCIÓN VEHICULAR		-		
E.09.01.0	COLOCACIÓN DE TOPES METÁLICOS DE CONTENCIÓN VEHICULAR	UN	15.308,00	119	1.821.652
E.09.02.0	EXTRACCIÓN DE TOPES METÁLICOS	UN	26.548,00	62	1.645.976
E.09.03.0	EXTRACCIÓN Y RECOLOCACIÓN DE TOPES METÁLICOS	UN	38.620,00	53	2.046.860
E.09.04.0	INSTALACIÓN DE TOPES METÁLICOS, CON PERNOS	UN	71.680,00	1	71.680
E.10.00.0	REJAS PEATONALES		-		
E.10.01.0	EXTRACCIÓN REJAS PEATONALES	UN	33.635,00	51	1.715.385
E.10.02.0	COLOCACIÓN DE REJAS PEATONALES	UN	68.320,00	39	2.664.480
E.11.00.0	CICLETEROS TIPO CORCHETE		-		
E.11.01.0	INSTALACIÓN DE CICLETEROS EN VEREDA	UN	224.248,00	11	2.466.728
E.11.02.0	INSTALACIÓN DE CICLETEROS EN CALZADA	UN	274.400,00	1	274.400
E.11.03.0	RETIRO DE CICLETEROS	UN	71.680,00	1	71.680
E.12.00.0	TRASLADO E INSTALACIÓN DE ESCAÑOS	UN	20.608,00	1	20.608
E.13.00.0	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PERNOS DE ANCLAJE	UN	9.520,00	1	9.520
E.14.00.0	EXTRACCIÓN DE PERNOS DE ANCLAJE	UN	2.240,00	1	2.240
E.15.00.0	TRASLADO DE JARDINERAS FLOTANTES DE HORMIGÓN	UN	53.760,00	1	53.760
E.16.00.0	CONSTRUCCIÓN DE CÁMARAS		-		
E.16.01.0	CONSTRUCCIÓN CÁMARA DE RESPALDO SUMIDERO	UN	118.086,00	3	354.258
E.16.02.0	CONSTRUCCIÓN CÁMARA SUMIDERO	UN	131.227,00	14	1.837.178
E.16.03.0	CONST.CÁMARA DOMICILIARIA, ALBAÑILERÍA DE LADRILLO	UN	226.909,00	1	226.909
E.16.04.0	CÁMARA EN ACERA 0,60 X 0,60 M.	UN	258.885,00	1	258.885
E.16.05.0	CÁMARA EN ACERA 0,60 X 1,20 M.	UN	409.433,00	1	409.433
E.16.06.0	CÁMARA EN ACERA, PROFUNDIDAD > 1,0 M	UN	532.686,00	1	532.686
E.16.07.0	CONSTRUCCIÓN CÁMARA DE HORM.PREFABRICADO TIPO DOMICILIARIA	UN	497.966,00	1	497.966
E.16.08.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN CÁMARA PARA COLECTOR	UN	690.516,00	1	690.516
E.17.00.0	CONSTRUCCIÓN DE ZANJA DE DRENAJE	M3	28.784,00	1	28.784

Handwritten signature or mark.

E.17.01.0	POZO CON GEOCELDAS	M3	221.476,00	1	221.476
E.18.00.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBOS DE C. C.		-		
E.18.01.0	D=100	ML	6.210,00	1	6.210
E.18.02.0	D=150	ML	8.396,00	1	8.396
E.18.03.0	D=175	ML	11.326,00	1	11.326
E.18.04.0	D=200	ML	12.419,00	9	111.771
E.18.05.0	D=300	ML	18.981,00	24	455.544
E.18.06.0	D=400	ML	30.132,00	1	30.132
E.18.07.0	D=500	ML	51.131,00	1	51.131
E.18.08.0	D=600	ML	62.849,00	1	62.849
E.18.09.0	D=700 INCL. BASE CONCRETO 170 K/C M3	ML	98.364,00	1	98.364
E.18.10.0	D=800 INCL. BASE CONCRETO 170 K/C M3	ML	133.355,00	1	133.355
E.18.11.0	D=900 INCL. BASE CONCRETO 170 K/C M3	ML	190.260,00	1	190.260
E.18.12.0	D=1000 INCL. BASE CONCRETO 170 K/C M3	ML	203.379,00	1	203.379
E.18.13.0	SUM.Y COLOC.TUBOS P.V.C. D=75MM	ML	6.779,00	36	244.044
E.18.14.0	SUM.Y COLOC.TUBOS P.V.C. D=110MM	ML	10.496,00	42	440.832
E.18.15.0	SUM.Y COLOC.TUBOS P.V.C. D=140MM	ML	13.471,00	1	13.471
E.18.16.0	SUM.Y COLOC.TUBOS P.V.C. D=200MM	ML	34.806,00	158	5.499.348
E.18.17.0	SUM. E INSTALACIÓN DE CONDUIT P.V.C. D=32MM	ML	17.531,00	13	227.903
E.18.18.0	SUM. E INST.TUBO DE ACERO D= 300 MM E=6.33 MM.	ML	317.982,00	1	317.982
E.19.00.0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN CANALETA PREFABRICADA	ML	20.073,00	26	521.898
E.20.00.0	SUMINISTRO TUBO TELEFÓNICO T-II 110 MM	ML	6.693,00	1	6.693
E.20.01.0	SUMINISTRO TUBO TELEFÓNICO C-6 110 MM	ML	6.982,00	1	6.982
E.20.02.0	SUMINISTRO TUBO TELEFÓNICO T-II 63MM	ML	2.080,00	1	2.080
E.20.03.0	SUMINISTRO CURVA 45°	ML	24.075,00	1	24.075
E.20.04.0	SUMINISTRO CURVA 90°	ML	18.083,00	1	18.083
E.20.05.0	TERMINAL DE CÁMARA	ML	3.281,00	1	3.281
E.20.06.0	INSTALACIÓN TUBO 1 VÍA	ML	6.630,00	1	6.630
E.20.07.0	INSTALACIÓN TUBO 2 VÍAS	ML	8.005,00	1	8.005
E.20.08.0	INSTALACIÓN TUBO 3 A 4 VÍAS	ML	10.762,00	1	10.762
E.20.09.0	INSTALACIÓN TUBO 5 A 8 VÍAS	ML	13.898,00	1	13.898
E.20.10.0	INSTALACIÓN TUBO 9 A 12 VÍAS	ML	18.203,00	1	18.203
E.20.11.0	INSTALACIÓN TUBO 13 A 16 VÍAS	ML	22.405,00	1	22.405
E.20.12.0	INSTALACIÓN TUBO 17 A 20 VÍAS	ML	33.802,00	1	33.802
E.20.13.0	INSTALACIÓN TUBO 21 A 24 VÍAS	ML	47.579,00	1	47.579
E.20.14.0	INSTALACIÓN TUBO 25 A 28 VÍAS	ML	67.002,00	1	67.002
E.20.15.0	INSTALACIÓN TUBO 29 A 32 VÍAS	ML	87.096,00	1	87.096
E.20.16.0	INSTALACIÓN TUBO 33 A 36 VÍAS	ML	111.490,00	1	111.490
E.21.01.0	ACCESO A CÁMARA EXISTENTE 1 DUCTO	GL	26.744,00	1	26.744
E.21.02.0	ACCESO A CÁMARA EXISTENTE 2 A 4 DUCTOS	GL	34.173,00	1	34.173
E.21.03.0	ACCESO A CÁMARA EXISTENTE 5 A 6 DUCTOS	GL	51.859,00	1	51.859
E.22.00.0	CONSTRUCCIÓN DE NICHOS SUBTERRÁNEO GUARDA MEDIDOR	UN	550.791,00	1	550.791
E.23.00.0	REJILLAS	ML	84.452,00	93	7.854.036
E.24.00.0	CANALETA PREFABRICA	ML	95.200,00	45	4.284.000
E.25.00.0	PASTO ALFOMBRA	M2	8.459,00	7	59.213
E.26.00.0	REJILLA TIPO ACUSERMIC RS-ZZ	ML	127.402,00	9	1.146.618
E.27.00.0	WAL TOP		-		
E.27.01.0	COLOR ROJO	M2	8.318,00	1	8.318
E.27.02.0	COLOR VERDE	M2	12.092,00	1	12.092
E.28.00.0	PROVISIÓN E INSTALACIÓN LETRERO GRANDE EN PVC	UN	542.823,00	1	542.823
E.29.00.0	MURO DE BLOQUES	M2	143.498,00	1	143.498
E.30.00.0	DADO DE HORMIGÓN G25	M3	233.994,00	1	233.994
E.31.00.0	HORMIGÓN G10	M3	252.000,00	45	11.340.000
E.32.00.0	CIERROS		-		
E.32.01.0	CERCO MIXTO OSB-MALLA RASCHEL-MALLA BIZCOCHO	ML	43.451,00	404	17.554.204
E.32.02.0	CIERRO PLACA OSB ALTURA 2,44 M.	ML	84.000,00	1	84.000
E.32.03.0	CIERRO PLACA OSB ALTURA 1,2 M.	ML	75.040,00	1	75.040
F.- TRATAMIENTOS ESPECIALES					
F.01.00.0	ASERRADO DE PAVIMENTOS		-		
F.01.01.0	ASERRADO DE HORMIGÓN	ML	4.811,00	2.353	11.320.283
F.01.02.0	ASERRADO DE ASFALTO	ML	2.627,00	1.826	4.796.902
F.01.03.0	ASERRADO DE ACERAS	ML	3.139,00	7.812	24.521.868
F.02.00.0	PUENTE DE ADHERENCIA	M2	2.800,00	1	2.800
F.03.00.0	BARRAS DE TRASPASO	UN	1.232,00	802	988.064
F.04.00.0	CEPILLADO DE PAVIMENTOS		-		
F.04.01.0	CEPILLADO DE PAVIMENTOS DE HORMIGÓN		-		
F.04.01.1	SUPERFICIE < 500 M2	M2	16.198,00	1	16.198
F.04.01.2	SUPERFICIE > 500 Y < 1.000 M2	M2	15.599,00	1	15.599
F.04.01.3	SUPERFICIE > 1.000 M2	M2	13.652,00	1	13.652
F.04.02.0	CEPILLADO DE PAVIMENTO DE ASFALTO		-		
F.04.02.1	SUPERFICIE < 500 M2	M2	14.577,00	1	14.577
F.04.02.2	SUPERFICIE > 500 Y < 1.000 M2	M2	14.041,00	1	14.041
F.04.02.3	SUPERFICIE > 1.000 M2	M2	12.331,00	1	12.331
F.05.00.0	RANURADO DE PAVIMENTOS		-		
F.05.01.0	RANURADO DE PAVIMENTOS DE HORMIGÓN		-		
F.05.01.1	SUPERFICIE < 500 M2	M2	21.840,00	1	21.840
F.05.01.2	SUPERFICIE > 500 Y < 1.000 M2	M2	20.720,00	1	20.720
F.05.01.3	SUPERFICIE > 1.000 M2	M2	19.600,00	1	19.600
F.05.02.0	RANURADO DE PAVIMENTO DE ASFALTO		-		
F.05.02.1	SUPERFICIE < 500 M2	M2	17.248,00	1	17.248
F.05.02.2	SUPERFICIE > 500 Y < 1.000 M2	M2	16.240,00	1	16.240
F.05.02.3	SUPERFICIE > 1.000 M2	M2	15.120,00	1	15.120
F.06.00.0	ENSAYES DE BALDOSAS	UN	472.759,00	1	472.759
F.07.00.0	EXTRACCIÓN DE TESTIGO DE HORMIGÓN	UN	151.127,00	1	151.127
F.08.00.0	ENSAYES EN ASFALTO		-		

bu

F.08.01.0	EXTRACCIÓN DE TESTIGO	UN	138.203,00	1	138.203
F.08.02.0	CONTENIDO DE ASFALTO EN MEZCLAS	UN	82.214,00	1	82.214
F.08.03.0	GRANULOMETRÍA DE ÁRIDOS	UN	67.828,00	1	67.828
F.09.00.0	ENSAYES DE SUELO		-		
F.09.01.0	CLASIFICACIÓN DE SUELOS	UN	116.583,00	1	116.583
F.09.02.0	PROCTOR	UN	103.626,00	1	103.626
F.09.03.0	C.B.R	UN	120.900,00	1	120.900
F.09.04.0	DENSIDAD BASE O SUB- BASE	UN	98.695,00	1	98.695
F.10.00.0	ENSAYE EN GENERAL	UN	61.686,00	1	61.686
G.- TOPOGRAFIA					
G.01.00.0	LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO INTERSECCIÓN VIAL	UN	631.833,00	1	631.833
G.02.00.0	LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE CALLES	CUAD	648.017,00	1	648.017
G.03.00.0	NIVELACIÓN INTERSECCIÓN VIAL	UN	1.036.845,00	1	1.036.845
G.04.00.0	NIVELACIÓN DE CALLES	CUAD	1.036.845,00	1	1.036.845
G.05.00.0	CATASTRO ESTADO DE ACERAS	M2	1.179,00	1	1.179
G.06.00.0	CATASTRO ESTADO DE CALZADAS	M2	1.179,00	1	1.179
H.- MAQUINARIAS					
H.01.00.0	CAMIÓN TOLVA 8 M3	DÍA	470.400,00	1	470.400
H.02.00.0	MINICARGADOR	HORA	392.000,00	1	392.000
H.03.00.0	RETROEXCAVADORA	HORA	392.000,00	1	392.000
H.04.00.0	CARGADOR FRONTAL	HORA	504.000,00	1	504.000
H.05.00.0	CAMIÓN ALJIBE	HORA	336.000,00	1	336.000
Σ PRECIOS TOTALES EVALUACIÓN \$					3.833.638.527

(* Los precios unitarios deben considerar gastos generales, utilidades e impuestos, además de todos aquellos gastos que irroque el contrato.

(**) En color amarillo se destacan las nuevas partidas introducidas respecto del Formulario N°3 anterior.



FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
PROVIDENCIA, Junio 2021

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Ignacio Basaure Quintanilla
Nombre de la empresa	Ceramica Batuco
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	04-10-2021

I. Datos del Inscrito

Registro Nacional : REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS
Nro. de Rol : 3376
Nombre / Rázon Social : CERAMICA BATUCO S.A.
Nombre de Fantasía : BATUCO S.A., CERAMICA
Dirección : AVENIDA ITALIA N°750, BATUCO
Comuna : Lampa
Región : REGIÓN METROPOLITANA
Teléfonos : (02)28433788/(02)28433789
Fax : No registra
Correo : ibasaure@ceramicabatuco.cl

II. Inscripción

Inscripción	Ctg.	Resol.	Fecha	Estado Vigencia Inscripción
B-1 OBRAS VIALES	3	1709	02/06/2017	VIGENTE

**Este documento NO ES VÁLIDO como
Certificado de Inscripción Vigente.**



soy providencia

Nº OBLIGACIÓN

193-2021

FECHA

20/10/2021

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA "EJECUCIÓN Y CONSERVACIÓN PAVIMENTOS COMUNA DE PROVIDENCIA"
ID: 2490-107-LR21

EMPRESA: CERAMICA BATUCO S.A.
RUT: 81.811.900-3

SOLICITADO POR: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MEMORÁNDUM Nº 16.857

FECHA: 19 DE OCTUBRE DE 2021

SALDO PRESUPUESTARIO PROYECTADO:	M\$	<u>702.000</u>	VALOR TOTAL CONTRATO: M\$700.000 IVA INCLUIDO
			DISTRIBUCIÓN POR CMP: 41.19.86: M\$350.000 41.19.87: M\$350.000
MONTO DE LA OBLIGACION 2022:	M\$	<u>700.000</u>	
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	<u>2.000</u>	

CUENTA:

SUBTÍTULO

31

ITEM

02

ASIG.

004

SUB ASIG.

001

SUB SUB ASIG.

001

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

02

CÓDIGO CR O CMP

41.19.86

41.19.87

DENOMINACIÓN CUENTA, ESTUDIO O PROYECTO

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE PAVIMENTOS

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVC/FFR,

V°B° SECPLA

